

## NOTAS A LOS CUADROS DEL CAPÍTULO 17. BALANZA DE PAGOS Y POSICIÓN DE INVERSIÓN INTERNACIONAL

### Notas generales

#### Composición de las zonas económicas:

UE-27: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Rumanía y Suecia. Además, también incluye el MEDE, el BCE y las instituciones de la Unión Europea.

Zona del euro: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal. Además, también incluye el MEDE y el BCE.

OCDE: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Estados Unidos de América, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Letonia, Lituania, Luxemburgo, México, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República de Corea, Suecia, Suiza y Turquía.

OPEP: Angola, Arabia Saudita, Argelia, Congo, Emiratos Árabes Unidos, Gabón, Guinea Ecuatorial, Irán, Iraq, Kuwait, Libia, Nigeria y Venezuela.

NICs: Corea del Sur, Hong Kong, Singapur y Taiwán.

ASEAN: Brunéi, Camboya, Filipinas, Indonesia, Laos, Malasia, Myanmar, Singapur, Tailandia y Vietnam.

#### Definición de las principales rúbricas

Derivados financieros: cualquier instrumento financiero vinculado a otro instrumento financiero específico, indicador o mercancías, a través del cual pueden negociarse riesgos financieros específicos.

Inversión de cartera: transacciones en valores negociables no incluidas en la inversión directa ni en los activos de reserva.

Inversión directa: flujos financieros entre empresas de un mismo grupo.

Otra inversión: incluye, principalmente, préstamos, depósitos, operaciones simultáneas y con pacto de recompra, créditos comerciales y otras cuentas a cobrar y pagar.

Otra renta primaria: Impuestos sobre la producción y la importación y las subvenciones.

Otros activos y pasivos financieros: otras participaciones en el capital que no adoptan la forma de valores y no se incluyen en la inversión de cartera (este es el caso de algunas participaciones en organizaciones internacionales), créditos y anticipos comerciales, otras cuentas pendientes de cobro/pago, los seguros, planes de pensiones y sistemas de garantías normalizadas y las asignaciones de derechos especiales de giro

Otros del BE: derivados, inversión de cartera y otra inversión del Banco de España exceptuando la posición neta frente al Eurosistema.

Posición neta frente al Eurosistema: neto de activos y pasivos del Banco de España frente al conjunto formado por el Banco Central Europeo y los bancos centrales de los otros países de la UEM.

Renta de la inversión: rendimientos de acciones y participaciones en el capital (dividendos, rentas retiradas de cuasisociedades y beneficios reinvertidos) y de la deuda (intereses).

Renta primaria: rentas del trabajo, rentas de la inversión, impuestos sobre la producción y la importación y subvenciones.

Renta secundaria: transferencias personales, impuestos corrientes, cotizaciones y prestaciones sociales, transferencias relacionadas con las operaciones de seguros, cooperación internacional corriente y otras transferencias diversas.

Reservas: activos exteriores denominados en monedas distintas del euro y emitidos por residentes fuera de la UEM disponibles de inmediato para el Banco de España y bajo su control a fin de satisfacer las necesidades de financiación de la balanza de pagos.